



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-37-1999
ISSN: 1139-8337

V LEGISLATURA

Logroño, 26-IX-00
N.º 57

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2001

**PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA
RIOJA PARA EL AÑO 2001**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2001.

ACUERDO:

Visto el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2001.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le reconoce el art. 23.1.c) del vigente Reglamento, acuerda:

1. Aprobar por mayoría el Capítulo I, con la abstención del Vicepresidente Segundo, D. Antonio García Aparicio, y la Secretaria Segunda, D.^a María Antonia San Felipe Adán.
2. Aprobar, por unanimidad, el resto de los Capítulos y documentación que conforman el indicado Proyecto de Presupuesto.
3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
4. Disponer su remisión al Presidente del Gobierno de La Rioja, a los efectos de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 19 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

MEMORIA

El artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece las funciones que ejerce el Parlamento de La Rioja como representante del pueblo de La Rioja y Órgano Legislativo de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el artículo 140.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja señala que éste dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, resulta obvio que el Parlamento de La Rioja disponga de unos recursos económicos que permitan hacer frente a los gastos que conllevan, de una parte, el ejercicio de la función legislativa, y de otra parte, el mantenimiento de los medios materiales y humanos.

A tales efectos, el artículo 18.3 del citado Estatuto de Autonomía de La Rioja dispone que el Parlamento fijará su propio presupuesto y el artículo 23.1.c) del Reglamento de la Cámara, atribuye a la Mesa de la misma la facultad para elaborar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento.

Por ello y como documento adjunto al Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2001, se une la presente memoria explicativa, en líneas generales, de los Capítulos de gastos e ingresos que conforman el Presupuesto de que se trata.

GASTOS**CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.**

Se recogen en este Capítulo las dotaciones para el pago de percepciones de Altos Cargos, de retribuciones al personal de la Cámara, cotizaciones a la Seguridad Social, prestaciones sociales y otros gastos de naturaleza social que deban ser realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para el Parlamento.

El incremento de este Capítulo con respecto al del ejercicio de 2000, supone la cantidad de 7.839.000 pts., y viene dado, principalmente, por la aplicación

del incremento legal de retribuciones en el ejercicio del año 2001 y por vencimiento y actualización de trienios.

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Aumenta en 22.050.000 pts. sobre lo presupuestado en el año 2000. Dicho aumento obedece al incremento previsto de la actividad parlamentaria, a la actualización de consignaciones de diversos conceptos presupuestarios y a la previsión de créditos para gastos derivados de celebración de una exposición, Plenos y otros actos de carácter institucional.

CAPÍTULO 3. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

La dotación de este Capítulo que supone en total 15.000 pts. no experimenta variación con respecto a la del ejercicio del año 2000.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El incremento de este Capítulo supone 4.319.500 pts., y viene dado por la actualización de créditos para el año 2001 a efectos de abono de asignaciones a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y al establecimiento de convenios que se estimen de interés para el Parlamento.

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES.

Disminuye en 15.850.000 pts., sobre lo presupuestado en 2000, una vez consideradas las necesidades que, con cargo a este Capítulo, han de atenderse en el año 2001, entre las que cabe destacar la informatización del Servicio de Órganos Parlamentarios (tercera anualidad), adquisición de equipos y programas informáticos, así como la redacción del proyecto para ampliación de las dependencias del Parlamento.

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

La dotación de este Capítulo supone 809.000 pts. menos con respecto al del año 2000. Dicha dotación se destina a la concesión de anticipos reintegrables al personal funcionario de la Cámara y viene dada en aplicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la misma, en fecha 20-1-94, sobre regulación de la concesión de dichos anticipos.

Respecto al importe total del Presupuesto (569.928.000 pts.), el aumento supone 17.549.500 pts., sobre el total del Presupuesto del ejercicio 2000 (552.378.500 pts.).

INGRESOS

CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS.

El total de este Capítulo no sufre variación con respecto al Presupuesto de 2000.

CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES.

Aumenta en 50.000 pts. este Capítulo, respecto al del ejercicio de 2000, una vez considerada la cantidad que se estima percibir por intereses netos de la cuenta bancaria de este Parlamento.

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Aumenta con respecto al año 2000 en 154.444 pts. y viene dado de acuerdo con los cálculos realizados sobre reintegros de anticipos concedidos a funcionarios de la Cámara.

La diferencia total de ingresos para el año 2001 aumenta en 204.444 pts.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
EJERCICIO 2001
G A S T O S
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
10	100		ALTOS CARGOS		9.168.000
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		
		100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.364.000	
		100.01	OTRAS REMUNERACIONES	624.000	
11	110	100.99	INCREMENTO SALARIAL	180.000	12.110.000
			PERSONAL EVENTUAL		
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE		
		110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	4.751.000	
12	120	110.01	OTRAS REMUNERACIONES	7.122.000	128.684.000
		110.99	INCREMENTOS SALARIAL	237.000	
			FUNCIONARIOS		
			RETRIBUCIONES BÁSICAS		
		120.00	SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	42.050.000	54.151.000
		120.05	TRIENIOS	11.259.000	
		120.99	INCREMENTOS SALARIAL	842.000	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
12	121		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		74.533.000	
		121.00	COMPLEMENTO DESTINO	23.450.000		
		121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	34.610.000		
		121.04	COMPLEMENTO DEDICACIÓN	15.081.000		
		121.99	INCREMENTOS SALARIAL	1.392.000		
13			LABORALES			300.000
	131		LABORAL EVENTUAL		300.000	
		131.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	200.000		
		131.01	OTRAS REMUNERACIONES	100.000		
15			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.100.000
	151		GRATIFICACIONES		2.100.000	
16	160		CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			44.478.000
			CUOTAS SOCIALES		36.068.000	
		160.00	SEGURIDAD SOCIAL	35.654.000		
		160.01	MUFACE	414.000		
	162		GTOS. SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL		8.000.000	
		162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000.000		
		162.04	FONDO DE ACCIÓN SOCIAL PARA FUNCIONARIOS	1.500.000		
		162.05	SEGUROS	3.500.000		
		162.09	OTROS	2.000.000		
	164		COMPLEMENTO FAMILIAR		410.000	
17			ATENCIÓNES DIVERSAS			6.000.000
	170		IMPREVISTOS Y ENCIONES NO CLASIFICADAS		6.000.000	
			SUMA CAPÍTULO 1.....			202.840.000

CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS							
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	
20	202		ARRENDAMIENTOS.....			350.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
			REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN				
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
21	212	212.00	INMOVILIZADO PROPIO	3.000.000	3.000.000	13.350.000	
			MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE		2.000.000		
	213	213.00	INMOVILIZADO PROPIO	2.000.000			
			ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
	214	214.00	INMOVILIZADO PROPIO	350.000	350.000		
			MOBILIARIO Y ENSERES				
	215	215.00	INMOVILIZADO PROPIO	3.000.000	3.000.000		
			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN				
	22	216	216.00	INMOVILIZADO PROPIO	5.000.000	5.000.000	92.312.000
				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
220			MATERIAL DE OFICINA		5.650.000		
		220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500.000			
220.01		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	550.000				
220.02		MATERIAL INFORMÁTICO INVENTARIABLE	800.000				
220.03		PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	1.800.000				

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	221		SUMINISTROS		9.345.000	
		221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.500.000		
		221.01	AGUA	150.000		
		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.700.000		
		221.04	VESTUARIO	1.300.000		
		221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.000		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	175.000		
		221.09	OTROS SUMINISTROS	1.000.000		
		221.10	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VÍDEO	500.000		
			COMUNICACIONES		8.906.000	
	222	222.00	TELEFÓNICAS	7.000.000		
		222.01	POSTALES	700.000		
		222.02	TELEGRÁFICAS	600.000		
		222.03	TÉLEX Y TELEFAX	5.000		
		222.04	INFORMÁTICAS	600.000		
		222.09	OTRAS	1.000		
			TRANSPORTE		300.000	
			PRIMAS DE SEGUROS			
	224	224.00	EDIFICIOS Y LOCALES	530.000	1.460.000	
		224.01	DE VEHÍCULOS	800.000		
		224.02	DE OTRO INMOVILIZADO	125.000		
		224.09	OTROS RIESGOS	5.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	225	225.00	TRIBUTOS		850.000	
			LOCALES.....	850.000		
	226		GASTOS DIVEROS		47.555.000	
		226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.400.000		
		226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.000.000		
		226.03	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	30.000		
		226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000.000		
		226.09	OTROS GASTOS DIVEROS	9.125.000		
		226.10	PARA GASTOS CELEBRACIÓN PLENOS Y ACTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	11.000.000		
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		18.246.000	
		227.00	LIMPIEZA Y ASEO	5.000.000		
23	230	227.01	SEGURIDAD	5.500.000		
		227.02	VALORACIONES Y PRIMAES	5.000		
		227.05	PROCESOS ELECTORALES.....	1.000		
		227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.000		
		227.07	PRESTACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS	200.000		
		227.09	OTROS	3.940.000		
		227.10	SERVICIO DE AUDIOVÍDEO	3.400.000		
			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			56.500.000
			DIETAS		23.000.000	
		230.00	DIETAS DIPUTADOS REGIONALES.	22.000.000		
		230.01	DIETAS DEL PERSONAL	1.000.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
23	231	231.00	LOCOMOCIÓN		10.500.000	
			GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES.....	10.000.000		
	233	231.01	GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	500.000	23.000.000	
			OTRAS INDEMNIZACIONES			
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES.....	22.000.000		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	1.000.000		
			SUMA CAPÍTULO 2			162.512.000

CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
34	349		DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS		15.000	15.000
			OTROS GASTOS FINANCIEROS			
			SUMA CAPÍTULO 3		15.000	15.000

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
44			A EMPRESAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA C.A.R.		2.500.000
48	440		CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA		2.500.000
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		136.608.000
	480		ASIGNACIÓN GRUPO PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO		130.608.000
	481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS (UNED Y OTROS).....		6.000.000
SUMA CAPÍTULO 4					139.108.000

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
62	622	622.03	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			36,900,000
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
			ESTUDIOS Y PROYECTOS	20,000,000		
			MAQUINARA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		4,000,000	
			ADQUISICIÓN	4,000,000		
	623	623.00	MOBILIARIO Y ENSERES		3,000,000	
			ADQUISICIÓN	3,000,000		
	625	625.00	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		2,000,000	
			ADQUISICIÓN	2,000,000		
	629	629.04	OTROS ACTIVOS MATERIALES		7,900,000	
ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA			4,000,000			
ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN			3,900,000			
INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1,000,000		
632	632.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....		1,000,000		
		MAQUINARA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3,100,000		
		ADQUISICIÓN	100,000			
		INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,000,000			
633	633.00					
		633.03				

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
63	635	635.00	MOBILIARIO Y ENSERES		1.100.000	
			ADQUISICIÓN	1.000.000		
	636	635.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100.000		
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		4.000.000	
64	636	636.00	ADQUISICIÓN	3.000.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.000.000		
			GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			15.296.000
	644	644.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS		15.296.000	
			ADQUISICIÓN	12.296.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.000.000		
			SUMA CAPÍTULO 6			61.396.000

CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83	830	830.08	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			4.057.000
			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		4.057.000	
			FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.057.000		
			SUMA CAPÍTULO 8			4.057.000

RESUMEN DE GASTOS

Suma Capítulo 1	202.840.000 pts.
Suma Capítulo 2	162.512.000 pts.
Suma Capítulo 3	15.000 pts.
Suma Capítulo 4	139.108.000 pts.
Suma Capítulo 6	61.396.000 pts.
Suma Capítulo 8	<u>4.057.000 pts.</u>
TOTAL GENERAL	569.928.000 pts.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
EJERCICIO 2001
I N G R E S O S
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
30	300		VENTA DE BIENES		37.000	37.000
			PUBLICACIONES			
		300.01	VENTAS DEL BO. DEL PARLAMENTO	25.000		
		300.09	VENTA DEL DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO	12.000		
39	390		OTROS INGRESOS		1.000	1.000
			POR DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISIÓN DE PLAZAS (P.L.R.)			
			SUMA CAPÍTULO 3			

<u>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52	520		INTERESES DE DEPÓSITOS		1.250.000	1.250.000
			BANCOS Y CAJAS DE AHORRO			
			SUMA CAPÍTULO 5			

CAPÍTULO 8.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		641.556
	830		A CORTO PLAZO		641.556
			SUMA CAPÍTULO 8		641.556

RESUMEN DE INGRESOS

Suma Capítulo 3	38.000 pts.
Suma Capítulo 5	1.250.000 pts.
Suma Capítulo 8	641.556pts.
TOTAL GENERAL	1.929.556 pts.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.